



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No. V-DGGIMAR.618/AH-41510/25		
No. DE FOLIO: 0502300400120255093004086		FECHA DE EXPEDICIÓN: Ciudad de México, a 29 de Octubre de 2025
AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE SUSTANCIAS Y MATERIALES TÓXICOS O PELIGROSOS		
Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL HG CHEMICAL GROUP SA DE CV COATEPEC, 520 , BODEGA 20 SAN BARTOLOME COATEPEC, OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO, HUIXQUILUCAN 52793, MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) TEL. 52915680		
R.F.C. ó C.U.R.P. HCG090325R74	VIGENCIA INICIAL 29 de Octubre de 2025	VIGENCIA FINAL 01 de Septiembre de 2026
NOMBRE COMERCIAL DIMETILFORMAMIDA	NOMBRE COMUN DIMETILFORMAMIDA	NÚMERO CAS 68-12-2
CONCENTRACIÓN EN (%) 99.9 - < 100.0%	COMPONENTES *****	CATEGORÍA TOXICOLÓGICA IV LIGERAMENTE TOXICO
CANTIDAD 600000	UNIDAD DE MEDIDA Kilogramo	ESTADO FÍSICO Líquido
OBJETO DE LA IMPORTACIÓN DISTRIBUCIÓN		FRACCIÓN ARANCELARIA 29241911
OBSERVACIONES NO APLICA		
PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL PRODUCTO CHINA (REPUBLICA POPULAR), RUSIA (FEDERACION RUSA), ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	PAÍS DE PROCEDENCIA CHN, RUS, USA	ADUANA DE ENTRADA MANZANILLO
<p>Director de Riesgo y Proyectos</p> <p>En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 1, 3 apartado A, fracción II inciso d), 8, 9 fracción XXIII, 19 y 95 párrafo primero, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025, y mediante oficio No. SRA-DGGIMAR.618/005754 de fecha 30 de septiembre de 2025.</p> <p>Nnqbk+smtaboxRIWv1HiwblqEA8q8FwTRMBtYKTh+DWy0qSuDjUE8VP7+Ozyr/Hlhb1r/SRtNXAq x/sLTyhpC3aDunCTGcWOspkcXKEzDc1KMUM8ZA7FCW+tr26TW7+xA+fbwERk659giaJdZuH0kS7 DDcU9+SB0vATK2rq04wStpC3ZV3L2h38ppiGMJlaZwXZgN2qAjkX+dLD0ytNp8T1ZuEqa/IJaIR 53K41lpEqPsanlctfFtiffDt8wMDcfscsLO0H3DUhunX/4eRe/d8bVamuF2aJ4um23n3UZGIDDI vjzbxUt0Ktt+WG6u3ThIudgq9djnZQKQaSP6Sw==</p> <p>JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ</p>		

JAMH/SIBJ/JHLS

